

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

DECLARACIÓN N° 3057-CM-24

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA 3°
*SEMANA DE LA ENFERMERÍA EN LA UNco
BARILOCHE*

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota 564-MEySV-24, solicitud de declaración de interés.

Resolución 449-PCM-24 del 14 de noviembre de 2024 firmada por el Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.

FUNDAMENTOS

La carrera de Enfermería de la UNco-CRUB propone el desarrollo de la 3° Semana de la Enfermería en la UNco Bariloche.

Esta convocatoria se llevó adelante con la participación de distintos profesionales de la disciplina enfermería, y profesionales de otras disciplinas, que brindaron distintas charlas académicas, talleres, muestras y eventos culturales para los asistentes.

Las temáticas fueron variadas, y estuvieron destinadas a enriquecer tanto a docentes, estudiantes y demás profesionales asistentes. Las mismas atravesaron contenidos como la educación en la práctica disciplinar, el cuidado de la salud mental, la práctica enfermera en la procuración de órganos y tejidos, atención de enfermería en etapas específicas del ciclo vital, gestión de los servicios de enfermería, abordajes e intervenciones de enfermería comunitaria en el ejido municipal, entre otras temáticas.

Las expresiones culturales incluyeron contenido musical, intervenciones de danza, exposiciones fotográficas y muestras de producciones científicas a realizadas en el hall central y hall de aula magna.

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

También realizaron distintas muestras de contenidos audiovisuales temáticos y de interés para toda la comunidad en el televisor del hall central.

Esta propuesta apunta a reunir a estudiantes, docentes, graduados y colegas de todas las instituciones de nuestra ciudad, además de ser abierta para la comunidad CRUB. El evento fue organizado por la coordinación de la carrera y un grupo de docentes y estudiantes que colaboraron activamente con la realización de esta propuesta.

Por todo lo expuesto es que se declara de interés municipal al evento.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río

INICIATIVA: Comisión Legislativa y Coordinación de Enfermería UNco.

La resolución 449-PCM-24 con las modificaciones introducidas, fue aprobada el 26 de noviembre de 2024, según consta en el Acta N.º 1196/24, correspondiente a la sesión convocada el 21 de noviembre de 2024. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la *3º Semana de la Enfermería en la UNco Bariloche*, realizada desde el 18 al 22 de noviembre de 2024 en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.